



ESPAÑA

19 ES

01

21

22

254096

FECHA DE PRESENTACION
4 NOV. 1980

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
M1 C13. B62B 1/04

54 TITULO DE LA INVENCION

"CARRILLO PARA COMPRA CONVERTIBLE"

71 SOLICITANTE (S)

D. JUAN GARCIA MECA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Emperatriz Eugenia, 13 - GRANADA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. JUAN GARCIA MECA

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial,

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El modelo de la presente invención consiste en un carrillo para compra, total o parcialmente metálico, cuya principal característica de conjunto es la de estar constituido por una estructura replegable que permite reducirlo a dimensiones tales que su transporte, manual o en un vehículo es sencillo y cómodo, no ocupando espacios innecesarios cuando no se encuentra en servicio de carga.

10. Esencialmente, el carrillo consta de una armadura principal rectangular formada por varillas entrecruzadas a modo de red, que constituye el espaldar del cestillo de carga, y se encuentra fijada entre dos tubuladuras paralelas que, a su vez comportan en su extremo inferior las dos ruedas del carrillo.

15. El travesaño inferior de dicha armadura principal o espaldar une ambas tubuladuras laterales por puntos equidistantes a los ejes de dichas ruedas. En ella se acopla mediante charnelas una segunda armadura, también rectangular, de menor amplitud que la principal, y que constituye la base del cestillo de carga. Esta base es abatible, adoptando una posición perpendicular al espaldar o bien puede sobreponerse sobre éste en posición replegada.

20. La zona superior de las dos tubuladuras laterales están unidas mediante otra varilla, en cuyo tercio medio se articulan las dos extremidades de una pieza ahorqui-

25.

llada provista de sendos resortes en cada rama, que retienen la horquilla en posición erecta o plegada sobre el espaldar, según se disponga el carrillo para carga, o bien fuera de servicio para su transporte. La citada pieza ahor-

5. quillada constituye el componente de manipulación del carrillo en posición de carga, y en esta posición se apoya por acción de los resortes sobre una barra modulada y fija que une las citadas tubuladuras a la altura de la U de la horquilla.

10. A partir de la base del cestillo, descrita en las tubuladuras laterales del carrillo, se encuentran enlazadas a éstas mediante anillas otras dos armaduras, también a modo de red, con una anchura análoga a la base citada y así mismo, replegables sobre la armadura principal o espaldar. Estas armaduras constituyen los laterales del cestillo de carga en posición desplegada.

El cuerpo prismático del cestillo de carga se completa, finalmente, por sendas armaduras también enlazadas mediante anillas a las aristas exteriores de los laterales descritos, y que, a su vez, se unen entre sí, cerrando la superficie prismática del cestillo de carga frontalmente al espaldar, a modo de portezuelas unidas por medio de ganchos dispuestos en la arista libre de una de ellas encajable en sendas anillas que presenta la arista opuesta.

25.

El conjunto de armaduras laterales y frontales, unidas a las primeras, es replegable, a modo de libro, sobre la armadura principal o espaldar del carrillo y sobre éstas, a su vez, la base del cestillo, haciendo desaparecer su configuración prismática para ocupar el mínimo espacio posible.

Las varillas verticales del conjunto de armaduras laterales y frontales se encuentran prolongadas inferiormente formando ángulo recto hacia el interior, para permitir el apoyo en dichos ángulos de la base del cestillo abatida en posición de carga, y así mismo, comportan dichas armaduras en su zona de contacto con la base, unos pestillos de dirección vertical, accionables manualmente, que completan el conjunto de inmovilización entre sí de las piezas integrantes del cestillo desplegado para carga, dando solidez al mismo.

La citada base abatible presenta en sus ángulos exteriores sendas patas, dimensionadas para formar con las ruedas el conjunto de apoyo y equilibrio del carrillo en posición de carga. Dichas patas, eventualmente constituidas por flejes articulados en cajetines a modo de resorte, son plegables sobre la superficie inferior de la armadura de base y, en virtud de su disposición como resorte, quedan inmovilizadas respectivamente en posición de sostén o patas del carrillo, o en la de repliegue del mismo.

Las ruedas del carrillo, se encuentran montadas en las tubuladuras laterales del carrillo insertándose en éstas mediante sendos vástagos o prolongaciones de sus correspondientes horquillas, alojados en las tubulaciones y retenidos a través de sendos resortes de recuperación.

5.

Uno de dichos vástagos es corto y el resorte se encuentra fijado a un travesaño interior de su tubuladura. En este caso la rueda puede moverse en cualquier plano. El otro vástago se prolonga hasta el extremo superior de su tubu-

10.

ladura donde el resorte queda retenido en una caperuza continuada por una porción curvada a modo de bastón. La horquilla de la rueda, en este caso, dispone de un pivote vertical insertable en un cuerpo hueco solidario al travesaño inferior del espaldar, formando un juego de tope

15.

retentor de la posición de la rueda coplanaria con el espaldar o perpendicular al mismo (pivote alojado en el cuerpo hueco), respectivamente en disposición replegada para transporte del carrillo, o bien desplegada para carga.

20.

Esta rueda maniobrable en su posición desde la prolongación curvada superior o bastón, constituye el elemento directriz de movimiento del carrillo.

25.

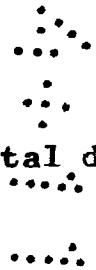
Unos ganchos montados sobre sendas anillas, desplegadas a lo largo de las tubuladuras laterales, constituyen los elementos de inmovilización del conjunto de armaduras replegadas sobre el espaldar del carrillo, al

sujetar la base abatible que se superpone sobre todas ellas.

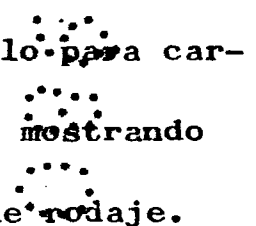
Con objeto de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, unas láminas de dibujos en las que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una perspectiva total del carrillo en posición desplegada o de carga.



Las figuras 2 y 3, representan esquemáticamente la disposición de la armadura principal o espaldar, respectivamente en posición desplegada del carrillo para cargar en posición replegada para su transporte, mostrando además la disposición respectiva del sistema de rodaje.



La figura 4, esquematiza el acoplamiento y forma de repliegue de la base abatible del cestillo sobre el espaldar.

La figura 5 representa, también en esquema, la disposición y forma de repliegue de las armaduras laterales y frontales del cestillo de carga.

La figura 6, muestra esquemáticamente, un despiece de las horquillas y vástagos correspondientes de fijación y gobierno de las ruedas.

En las figuras 1 a 3 puede verse la armadura principal o espaldar (1) integrada por la red de varillas

(2), que enlazan las tubuladuras laterales (3) y (4).

La varilla superior (5) sustenta la horquilla (6) de manejo del carrillo en posición de carga (figuras 1 y 2);

Esta horquilla (6) presenta, en cada una de sus ramas,

5. sendos resortes (7) que permiten posicionarla en forma fija, bien erecta, como se muestra en las figuras 1 y 2, o bien abatida o replegada sobre el espaldar (1), como se muestra en la figura 3. La barra fija (8), no solamente refuerza la posición paralela de las tubuladuras laterales (3) y (4), sino que constituye el apoyo y retención en su despliegue de la horquilla de maniobra (6).

La varilla (9), en la base del espaldar, efectúa también un análogo efecto de mantener el paralelismo entre (3) y (4) y, además, sustenta la armadura de base (10) del cestillo de carga, la cual, por las charnelas (11) se despliega en un plano perpendicular al espaldar o se repliega sobre éste, según se muestra en la figura 4. En los ángulos exteriores de esta base (10) se disponen las patas (12) de la misma, formadas en este caso por flejes en horquilla insertados en sendos receptáculos (13) donde, a modo de resorte, se fijan replegadas sobre la base cuando ésta se pliega a su vez sobre el espaldar, o bien perpendicularmente cuando la base está abatida en posición de carga (figuras 1 y 4).

15. 20. Las armaduras (14) y (15) que constituyen, en posi-

25. Las armaduras (14) y (15) que constituyen, en posi-

ción desplegada, los laterales del cestillo de carga, se unen también a las tubuladuras laterales (3) y (4) mediante anillas (16), que permiten su repliegue sobre la armadura principal o espaldar (1). Así mismo, articuladas por

5. anillas (17) con la arista oponente de los laterales citados, otras dos armaduras (18) y (19) constituyen las portezuelas frontales al espaldar (1), limitando o cerrando exteriormente el cuerpo prismático del cestillo de carga mediante unos ganchos (20) en una de ellas, encajables en anillas oponentes (21) de la otra, efectuando una fácil maniobra de elevación y descenso, como se muestra en la figura 5 por líneas punteadas. En esta figura se esquematiza, en planta, la forma de repliegue de las armaduras exteriores (18) y (19) sobre los laterales (14) y (15) que, a su vez se pliegan sobre el espaldar (1) a modo de libro, sustentándose entonces dichos frontales (18) y (19) en los laterales (14) y (15) por sendos ganchos (39).
- 10.
- 15.

- Tanto las armaduras laterales (14) y (15) como las frontales (18) y (19) presentan en sus varillas verticales básicas sendas prolongaciones en ángulo recto (22), donde se apoya la armadura de base (10) en posición de despliegue del cestillo de carga y, además, también en esta zona, comportan las primeras unos pestillos (23) de dirección vertical, accionables manualmente, que completan la inmovilización entre sí de todas las armaduras, dando solidez
- 20.
- 25.

al cestillo desplegado en posición de carga.

El conjunto de rodaje comprende las ruedas (24) y (25) montadas en sus correspondientes horquillas (26) y (27), que presentan sendos vástagos (28) y (29) alojados en las tubuladuras (3) y (4) respectivamente. El vástago (28) de la horquilla (26), mas corto, está retenido a través de un resorte (30) amortiguador, fijado a un travesaño (31) interior de la tubuladura (3); su disposición permite que la rueda (24) pueda moverse en cualquier plano. El vástago (29) se prolonga a lo largo de toda la tubuladura (4) hasta el extremo superior, donde comporta un resorte similar (32) alojado en el casquillo (33) de una prolongación curvada en forma de bastón (34), que constituye el componente de manipulación de la posición de la rueda (25), a la que dirige por el citado vástago (29), situándola en dos planos fijos, coplanaria o perpendicularmente al espaldar (1) del carrillo, para lo cual la horquilla (27) presenta un pivote (35) alojable en un cuerpo hueco (36) solidario en la varilla de base (9) del espaldar, que constituye el elemento tope inmovilizador de la posición de la rueda (25) en cada uno de dichos planos.

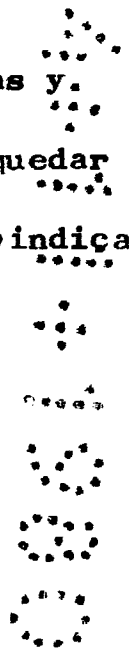
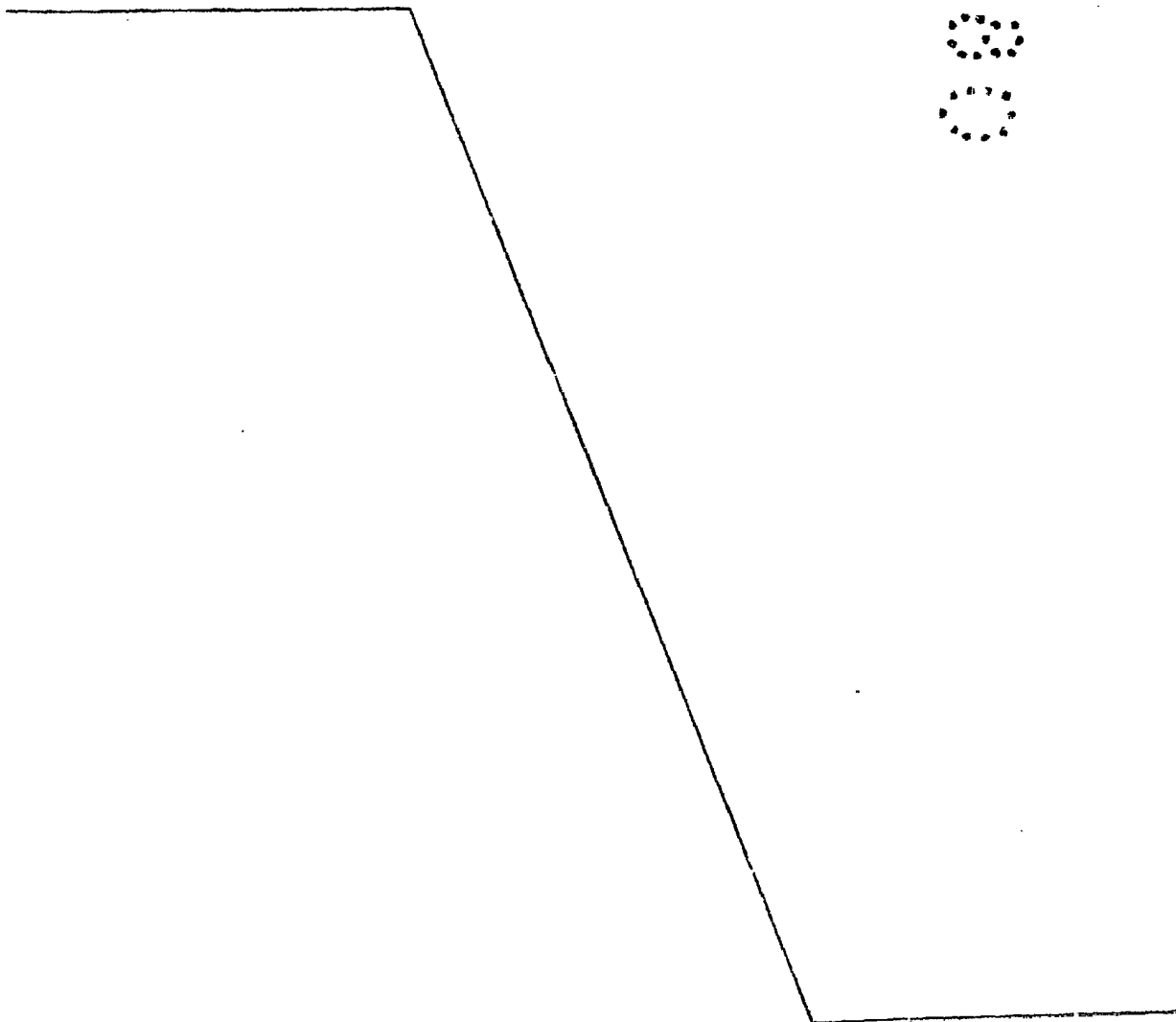
Los ganchos (37) y (38) en las tubuladuras laterales (3) y (4), desplazables en sendas anillas, según las direcciones indicadas en las figuras, permiten fijar el conjunto de armadores, retenidas por la base plegada sobre ellas,

en posición de transporte del carrillo.

La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará la misma protección que se desea obtener.

Se podrá, pues, construir en otras formas y tamaños, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento, lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Carrillo para compra convertible, caracterizado porque comprende una armadura principal rectangular formada por varillas entrecruzadas a modo de red, que constituye el espaldar del cestillo de carga y se encuentra fijada entre dos tubuladuras paralelas que en su extremo inferior comportan las dos ruedas del carrillo, mientras, en la parte superior de dichas tubuladuras, una varilla de enlace sustenta por sus extremos libres una pieza ahorquillada articulada a la varilla y provista de sendos resortes en la articulación retentores de su posición erecta o abatida sobre el espaldar, en función de carga o respectivamente, replegado para transporte del carrillo; y porque, articulada al travesaño inferior de dicha armadura principal, comprende otra armadura, así mismo rectangular, abatible perpendicularmente a la primera o superponible sobre ésta, que constituye la base del cestillo de carga; y, también enlazadas por anillas con las tubuladuras laterales, comprende otras dos armaduras así mismo rectangulares y posicionables perpendicularmente o sobre la armadura principal, que constituyen los laterales del cestillo de carga, en las cuales, a su vez, y en
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

- sus aristas verticales exteriores se enlazan, también mediante anillas, sendas armaduras, del mismo modo plegables sobre las anteriores o posicionables perpendicularmente a ellas, la suma total de cuya superficie es
5. análoga a la de la armadura principal o espaldar, a la que enfrentan en posición desplegada del cestillo de carga, completando con las restantes la configuración de un prisma rectangular; y, porque, las ruedas del carrillo se encuentran montadas en sus correspondientes horquillas, dotadas de vástagos alojados en las tubuladuras laterales y fijados interiormente en éstas mediante resortes amortiguadores dispuestas una de dichas ruedas con movimiento en cualquier plano, mientras la otra solamente desplazable coplanariamente o perpendicularmente al espaldar del carrillo, dirigida manualmente desde una curvatura a modo de bastón, que presenta el vástago de su horquilla sobresaliendo por el extremo superior de su correspondiente tubuladura, cuyas dos posiciones son fijables, por un juego de tope en dicha horquilla y retén del mismo en
10. el travesaño básico del espaldar; y, porque, el sistema de armaduras articuladas presenta elementos de sustentación de la base y de inmovilización de los laterales del conjunto prismático del cestillo en posición de carga o desplegado y en posición replegada o de transporte del carrillo.
- 15.
- 20.
25. 2.- Carrillo, según la reivindicación 1,

caracterizado porque la horquilla de maniobra en función de carga articulada en la parte superior del espaldar, se encuentra apoyada e inmovilizada en su posición erecta, presionada por sus resortes sobre una barra travesaño entre los extremos superiores de las tubuladuras laterales.

3.- Carrillo, según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos de sustentación de la base en posición abatida o de carga consisten en prolongaciones dobladas en ángulo recto que presentan inferiormente las varillas verticales de las armaduras laterales y frontales al espaldar, sobre cuyas prolongaciones descansa la base en la citada posición de despliegue del cestillo de carga y, así mismo, presentan aquellas en la citada zona inferior sendos pestillos de desplazamiento vertical, provistos de resortes de recuperación, que constituyen los elementos de inmovilización de dichas armaduras laterales y frontales sobre la base, solidarizando el conjunto prismático del cestillo de carga.

4.- Carrillo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la base abatible del cestillo de carga presenta uno o dos elementos de apoyo articulados en su arista frontal exterior o respectivamente en sus ángulos exteriores y replegables sobre su superficie inferior en posición recogida o de transporte del carrillo, formadas por una tubuladora ahorquillada o respectivamente sendas horquillas con alojamiento articulado en dichos an-

gulos, que constituyen con los puentes de apoyo de las ruedas, los elementos de sustentación en equilibrio del conjunto en posición desplegada del cestillo o de carga.

5.- Carrillo, según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos de inmovilización del conjunto de armaduras replegadas sobre el espaldar del carrillo están formados por sendos ganchos dirigidos hacia abajo, montados en sus correspondientes anillas desplazables sobre la vertical de las tubuladuras laterales; re-
tentoras de la posición replegada de la base del cestillo sobre el conjunto de las restantes armaduras.

6.- Carrillo para compra convertible.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 14 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

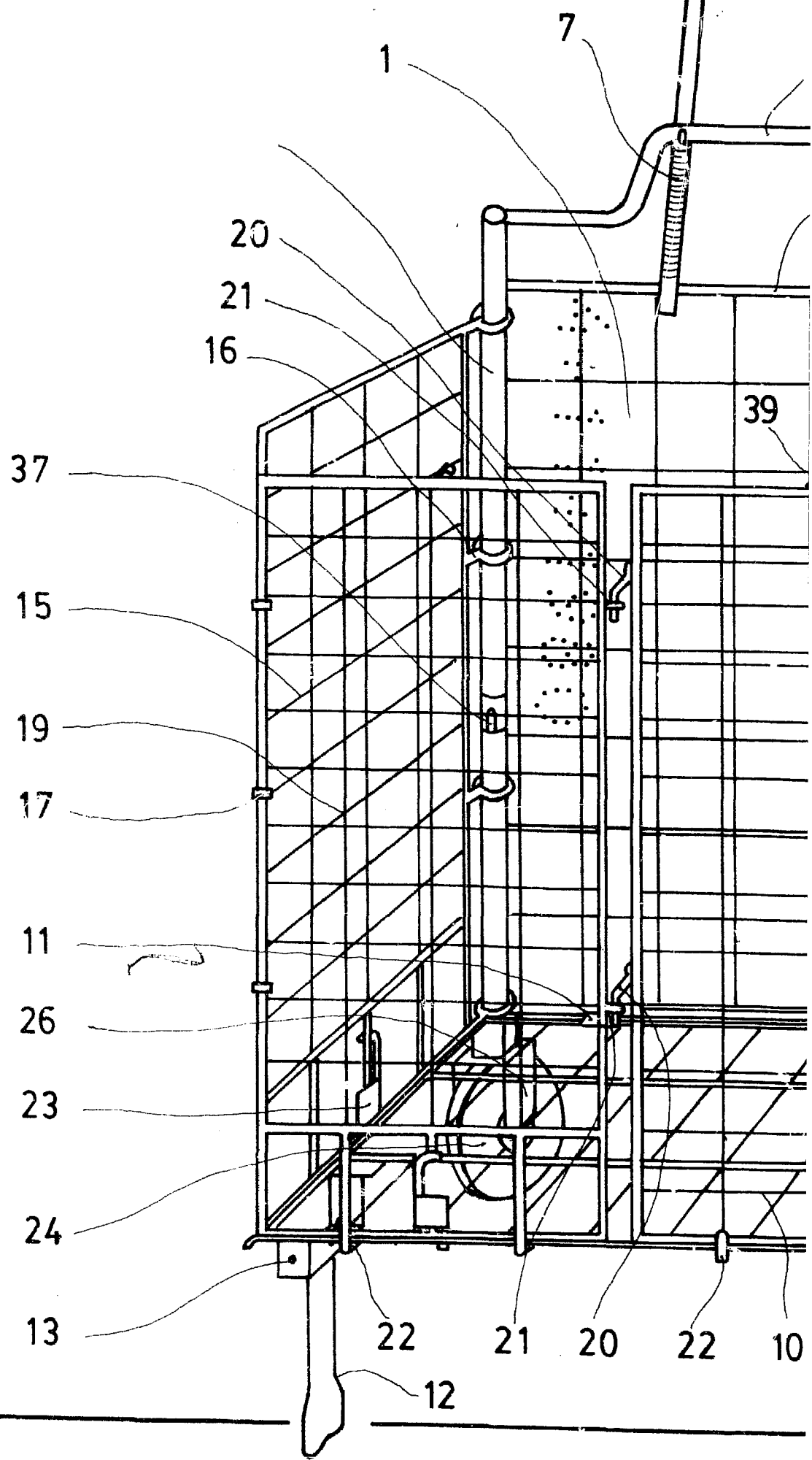
Madrid, a 4 NOV. 1980

pta.

JAIMÉ IERN CUYÁS
R. P.



DON JUAN GARCIA MECA



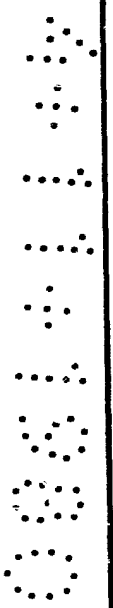
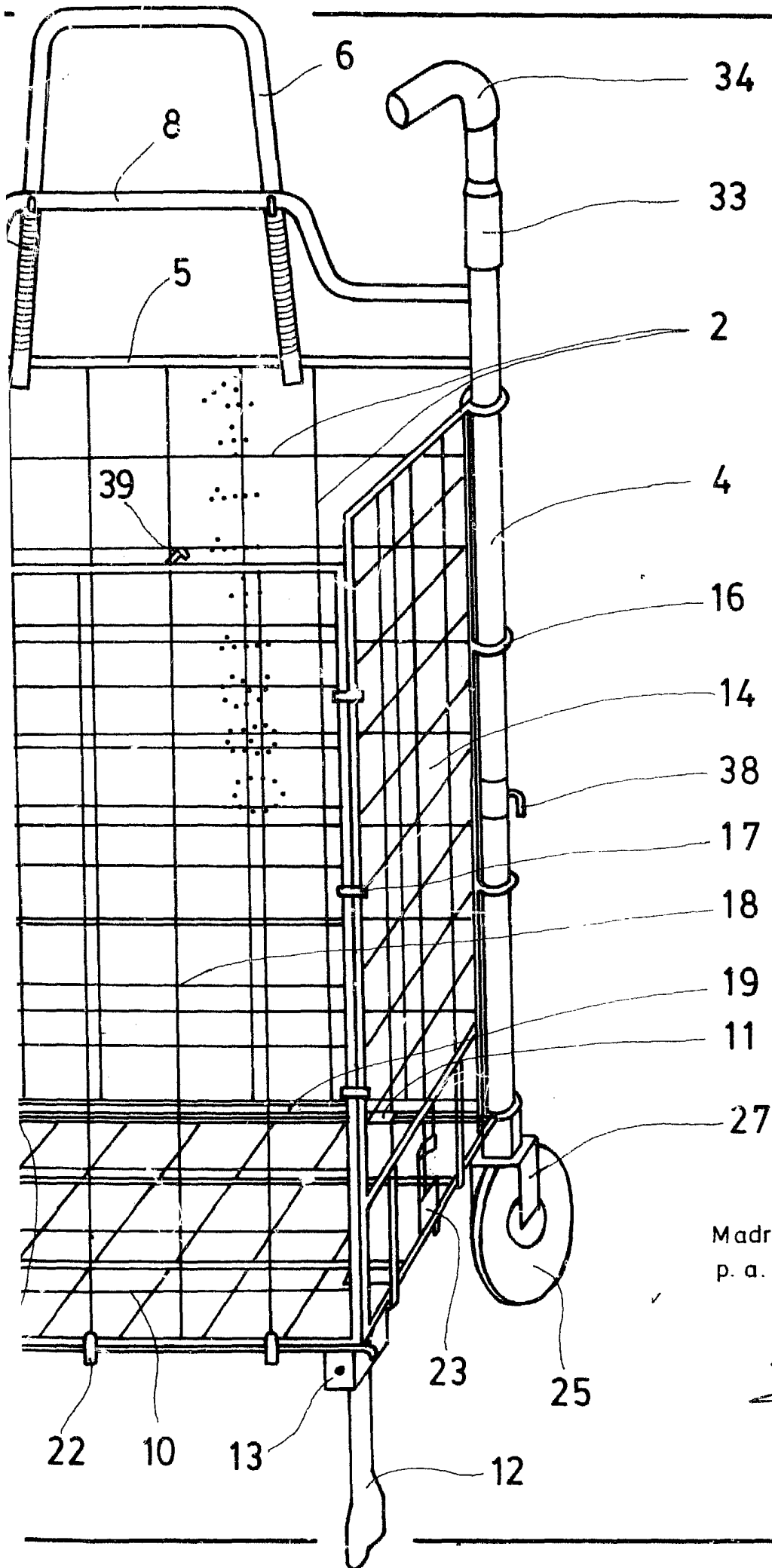
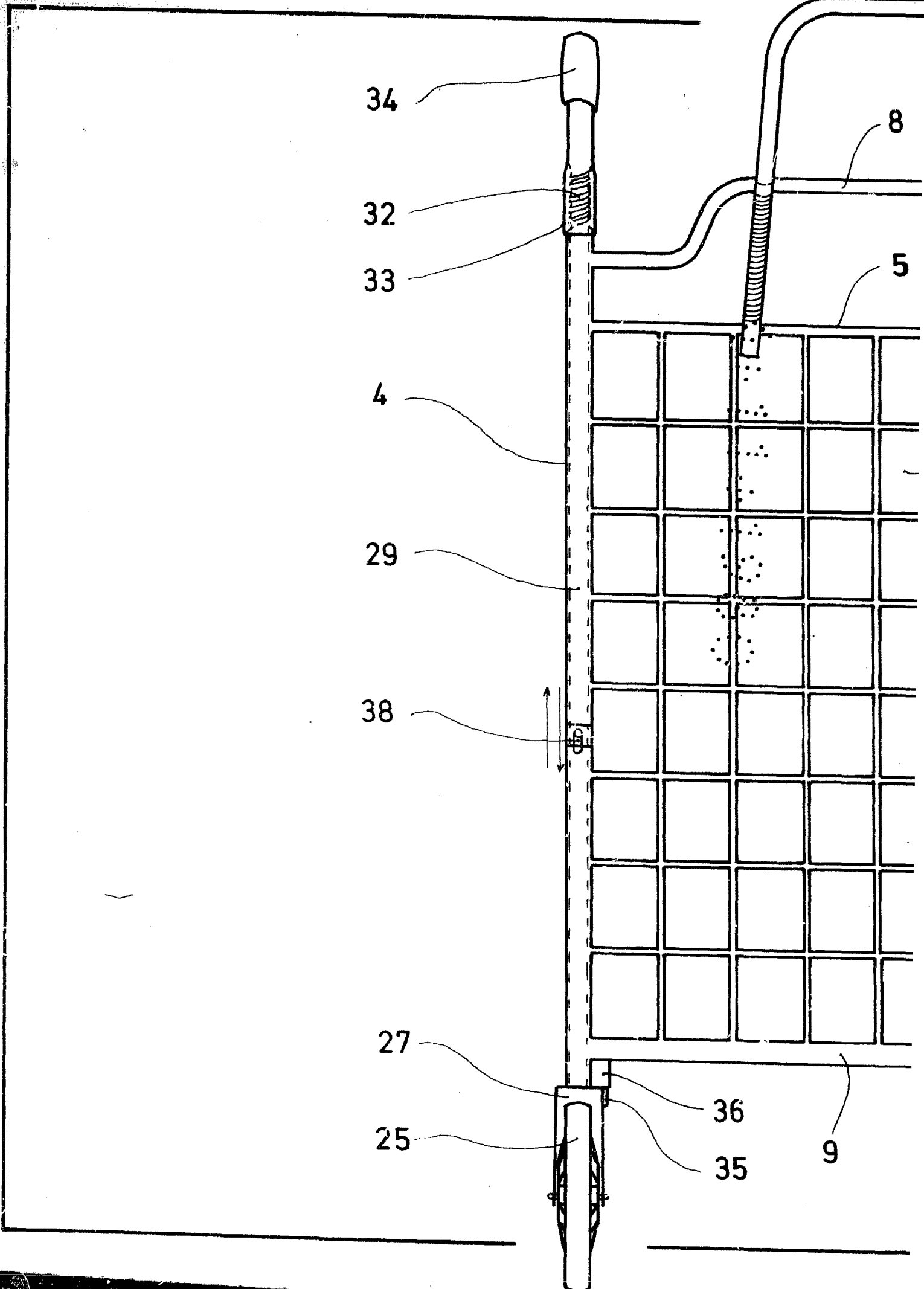


FIG. 1

Madrid, a 4 NOV. 1980
p. a.

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.



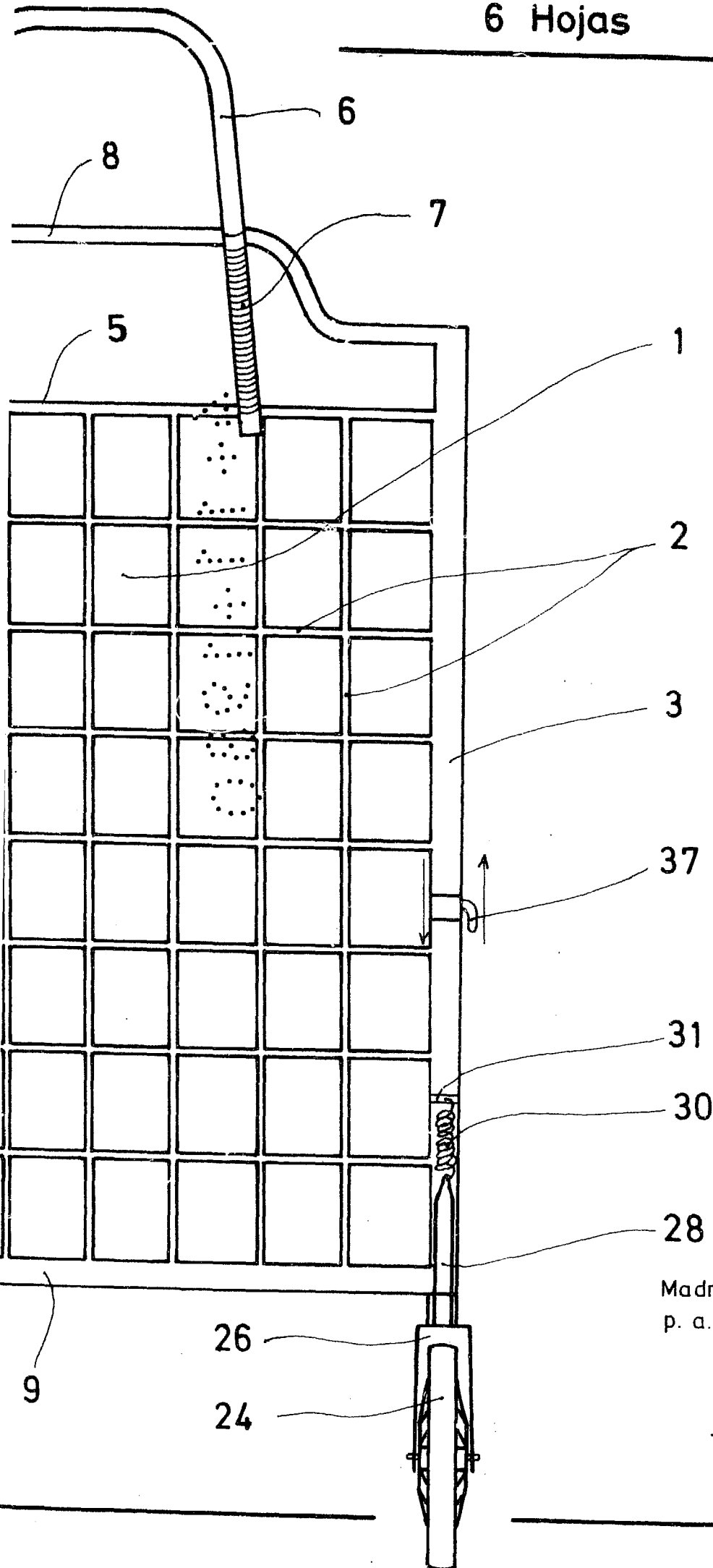
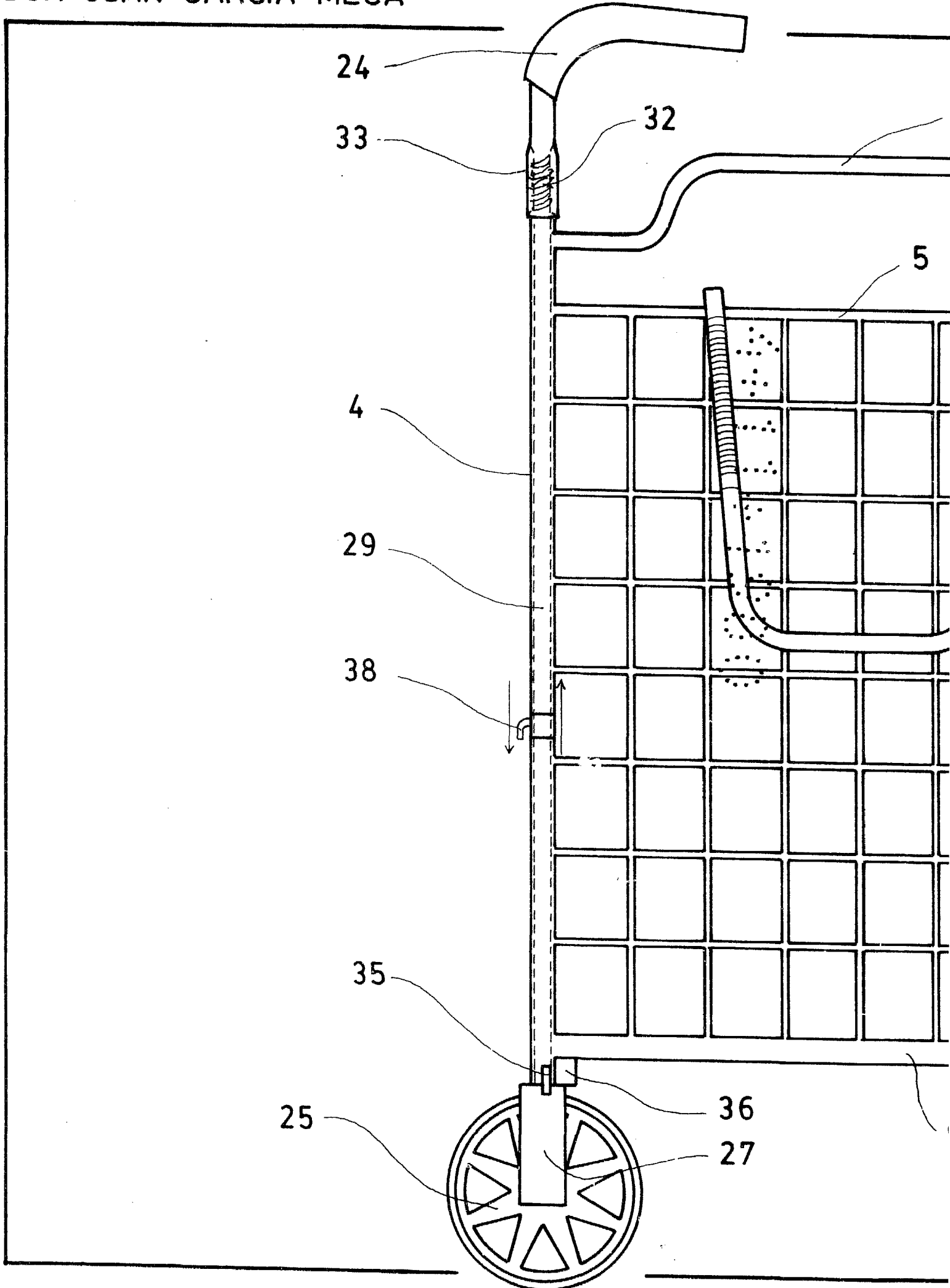


FIG. 2

Madrid, a 4 NOV. 1980
p. a.
JAIME ISERN CUYÁS
P. P.

DON JUAN GARCIA MECA



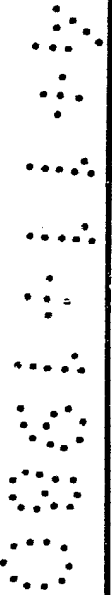
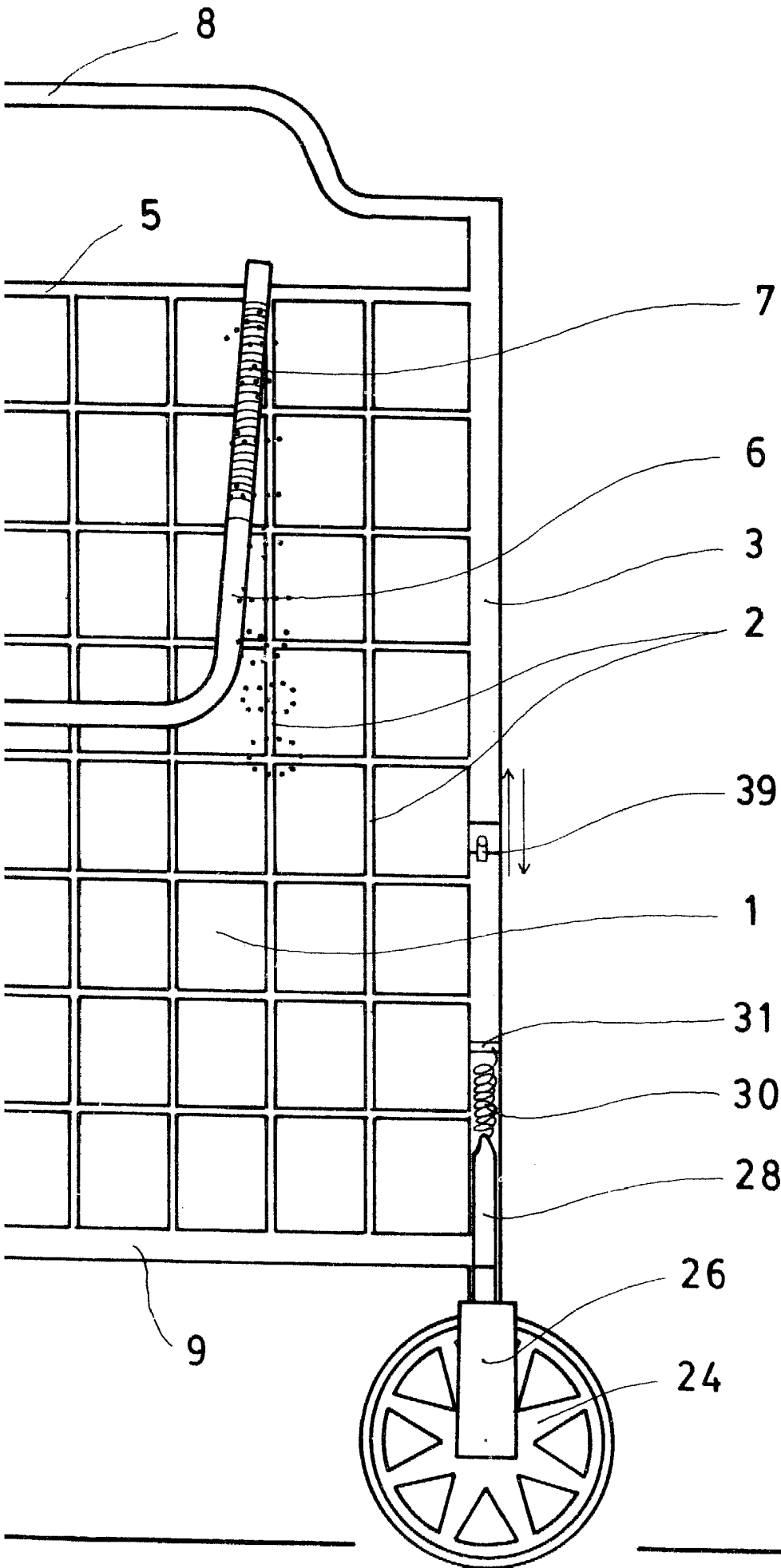
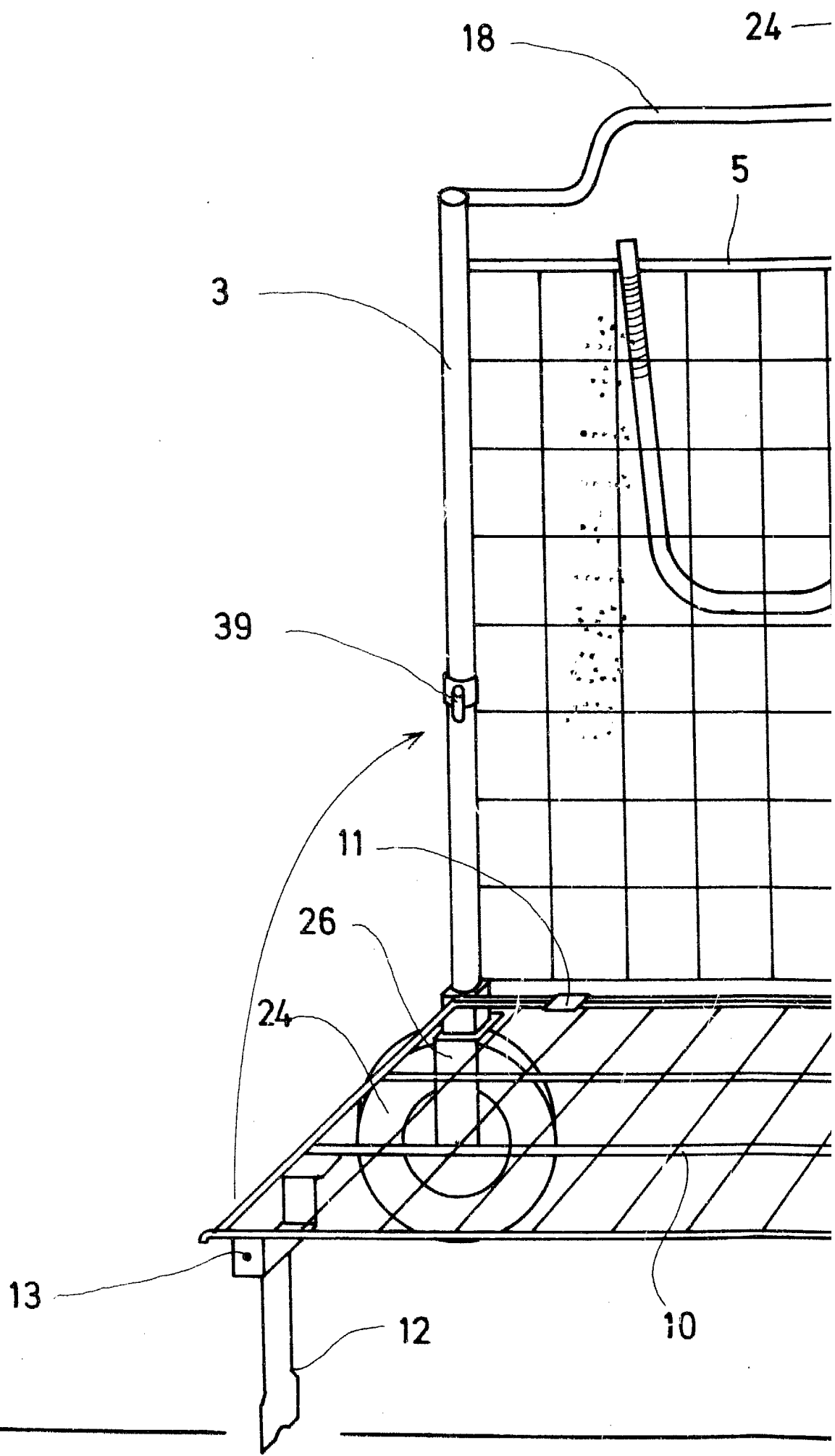


FIG. 3

Madrid, a 4 NOV. 1980
p. a.

JAI ME ISE RN CUYÁS
P. P.



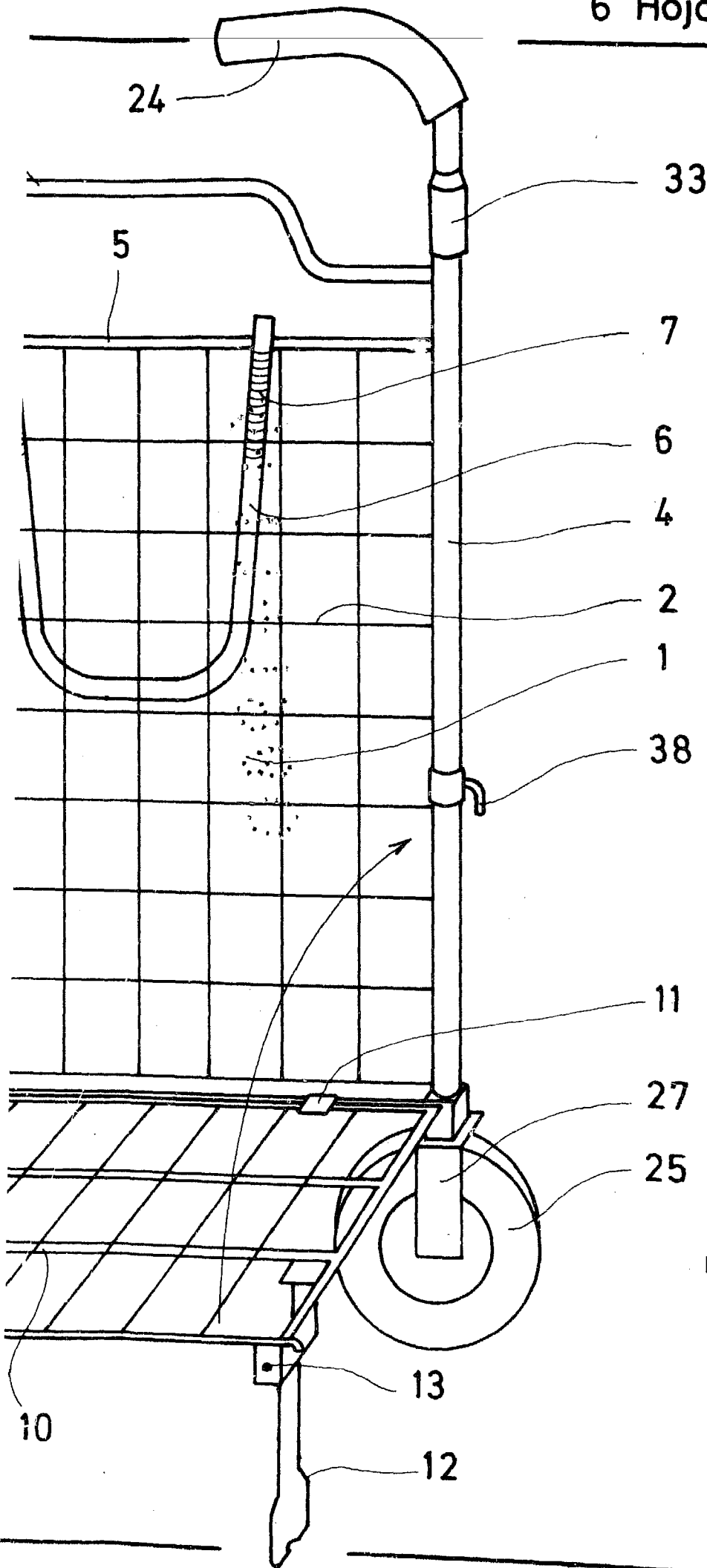


FIG. 4

Madrid, a 4 NOV. 1980
p. a.

JAIME ISESN CUYÁS
P. P.

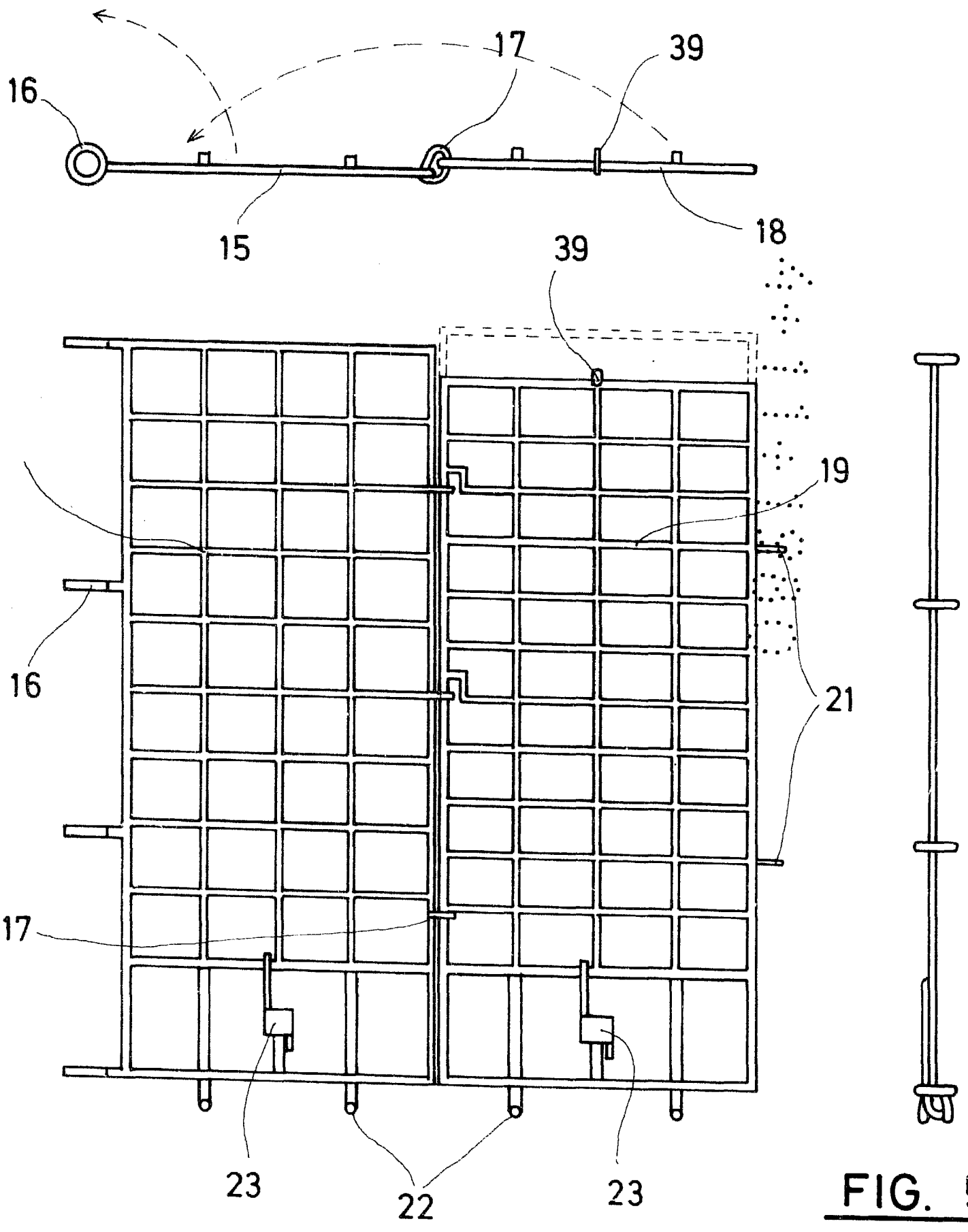


FIG. 5

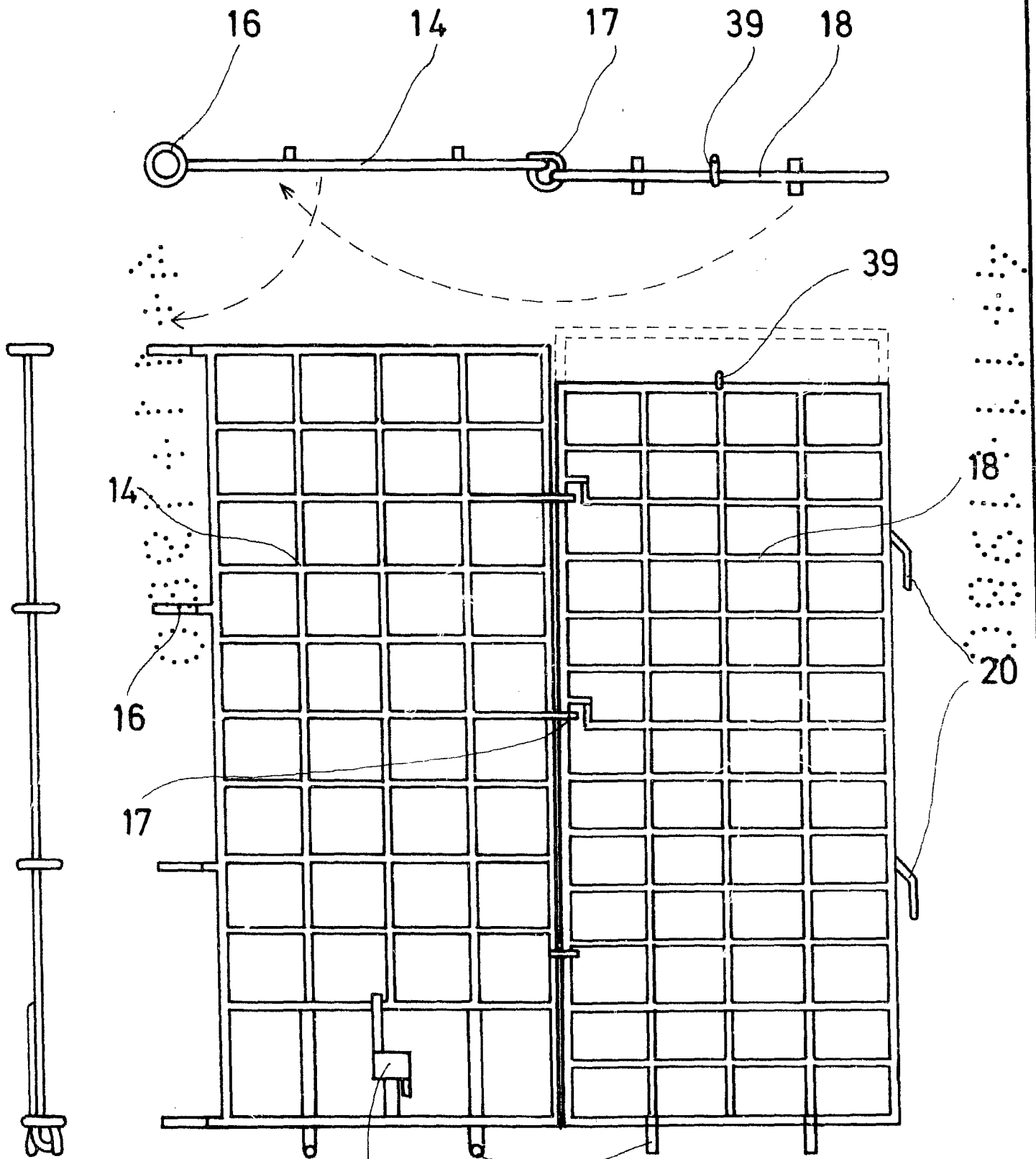
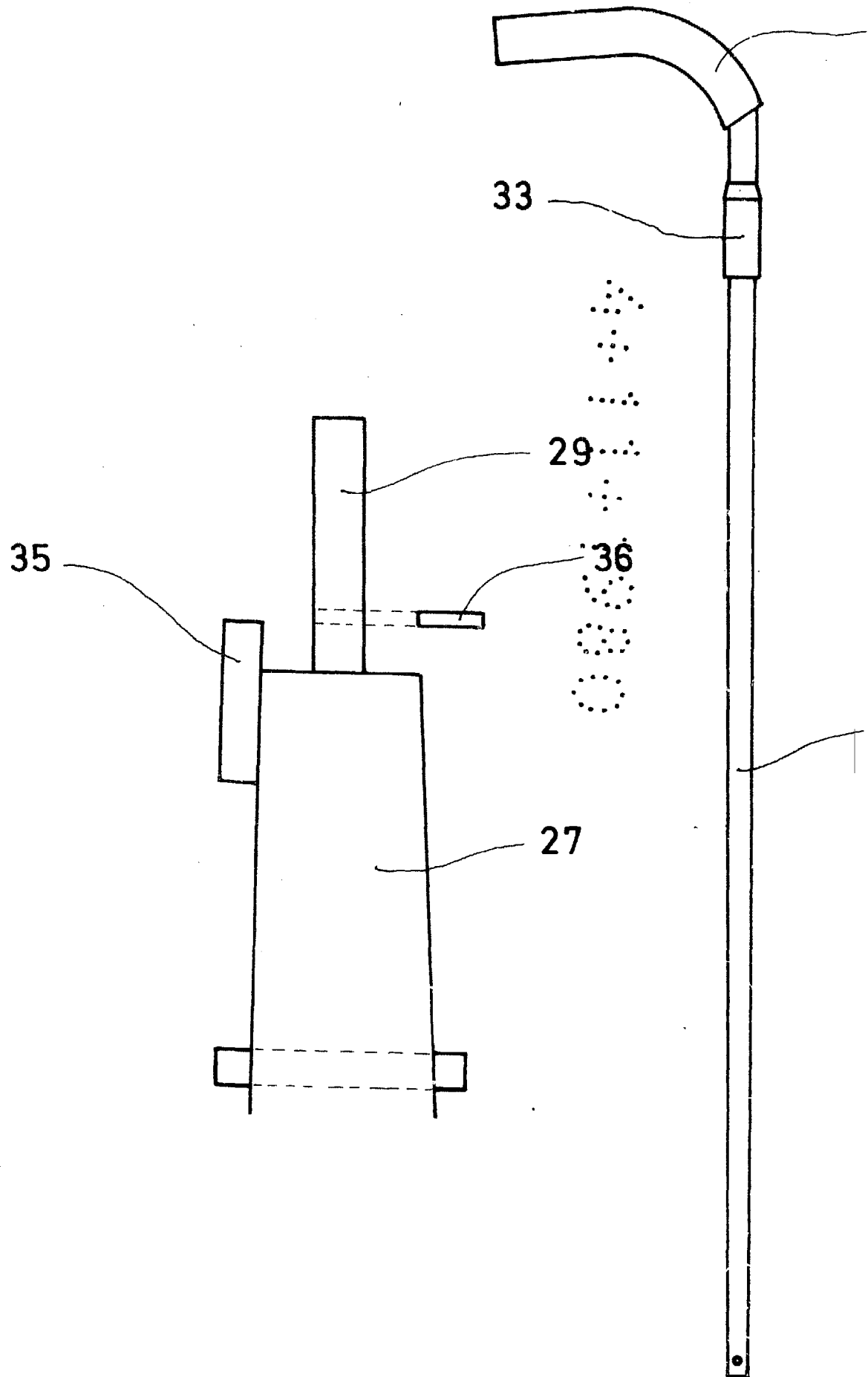


FIG. 5

Madrid, a 4 NOV. 1980
p.a

[Handwritten signature and stamp]



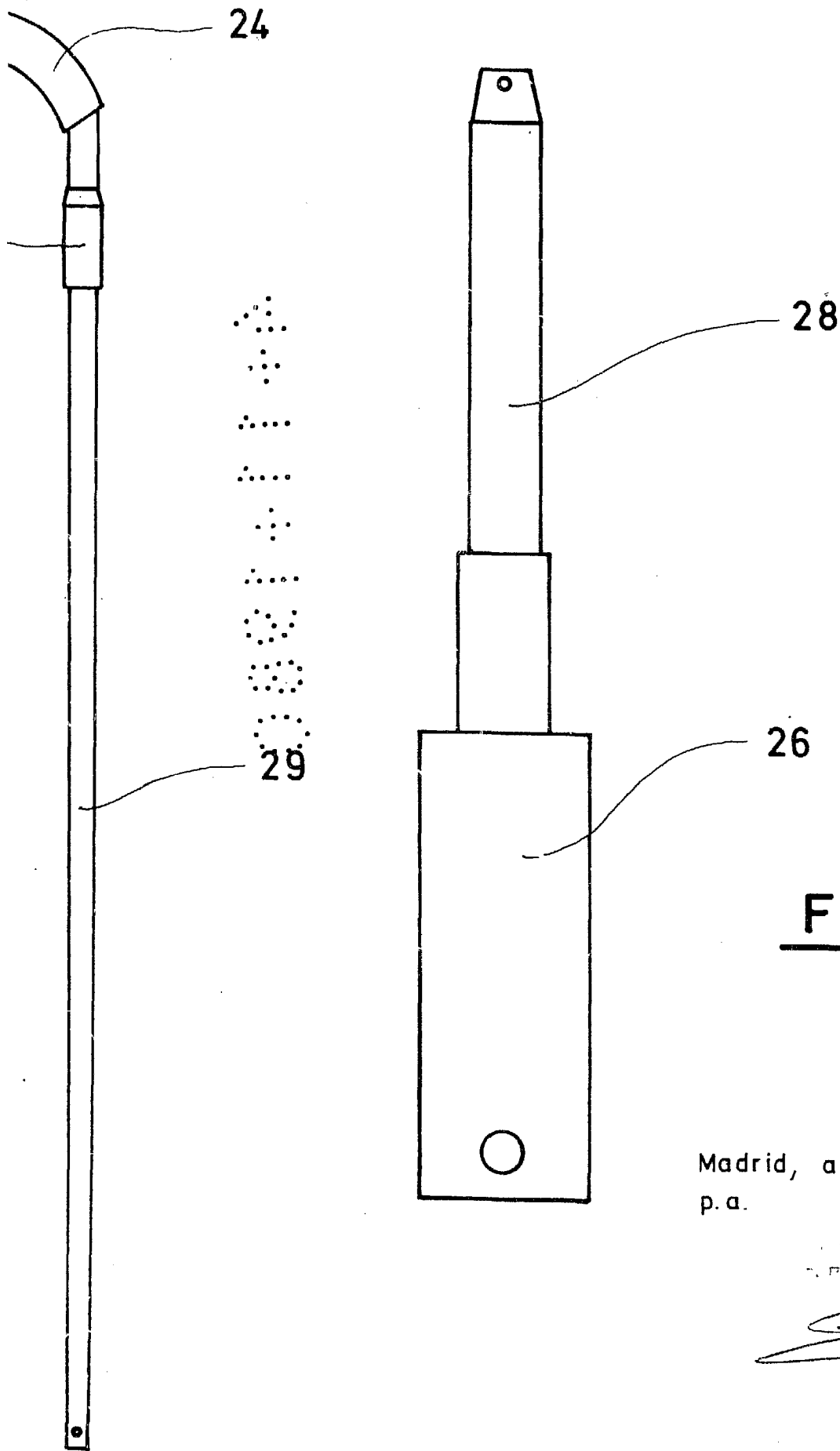


FIG. 6

Madrid, a 4 NOV. 1980
p.a.

JOSE ISERN GUYAS
S. R. L.